

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80764

Origen: Cámara Representantes - Ciganda Barreix, Juan Pedro

Análisis: - A. 3 - Ley Nº 11.718, de 27 de setiembre de 1951. - Facultad Poder Ejecutivo acuerdo dictámen COMISION integrada por un delegado que lo representará y dos por cada una de las partes patronos y trabajadores, y que se instalará anualmente partir 1ro. julio.

Título: ESQUILADOR. SALARIO Y BENEFICIOS SOCIALES. FIJACION. REGIMEN. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-05-1988	CRR	2653/1988	ESQUILADOR. SALARIO Y BENEFICIOS SOCIALES. FIJACION. REGIMEN. MODIFICACION.
16-10-1989	CSS	1539/1989	ESQUILADOR. SALARIO Y BENEFICIOS SOCIALES. FIJACION. NORMAS. MODIFICACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-10-1989	CRR	2653/1988	C.RR. sanciona.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	2653/1988
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1539/1989

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-05-1988	CRR	Ordinaria . Sesión:10	Diario Nro.1996
02-10-1989	CRR	Extraordinaria . Sesión:45	Diario Nro.2085
10-10-1989	CRR	Ordinaria . Sesión:50	Diario Nro.2088
08-05-1990	CSS	Ordinaria . Sesión:16	Diario Nro.17 - PDF - HTML -
24-10-1989	CSS	Extraordinaria . Sesión:42	Diario Nro.346 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2653/1988	30578/1	- ANEXO I - INFORME

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
10-10-1989	CRR	ESQUILADOR. SALARIO Y BENEFICIOS SOCIALES. FIJACION. REGIMEN. MODIFICACION.